

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D. C., cuatro (04) de agosto de dos mil veintidós (2022)

IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD No. 1100131100032021 00337

En atención a la solicitud que antecede y como quiera que en el auto de fecha 29 de marzo de 2022 se indicó erróneamente la fecha para la práctica de la prueba de ADN, se **DISPONE:**

SEÑALAR la hora de las 10:00 de la mañana del día 05 de septiembre de 2022, como fecha y hora para llevar a cabo la práctica del examen de ADN, que se practicará en la calle 7 A No. 12-61 de esta ciudad, entre la demandante, la menor de edad y el demandado. Cítese a las partes a las direcciones que aparecen en el plenario, mediante TELEGRAMA.

Se **ORDENA** diligenciar el formato respectivo, ante el Instituto Nacional de Medicina Legal, para que a través del Laboratorio de Genética, se tomen las muestras correspondientes. En la comunicación que se libre a la parte demandada.

ADVIÉRTASELE que la renuencia a la práctica de la prueba ordenada, hará presumir cierta la paternidad, maternidad o impugnación alegada (núm.2 del art. 386 Ley 1564 de 2012) sin perjuicio de hacerse acreedor a las sanciones previstas en la ley 721 de 2001 de conformidad con lo previsto en el art. 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO No. 46 DE HOY 05 DE AGOSTO DE 2022

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfd04147b7e6f80381f9c521a2af861c30364aad01eaf54a7540560d9647dcf8**

Documento generado en 04/08/2022 04:08:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>